

Rittal – The System.

Faster – better – everywhere.



AS 4051.022

Crimpadora automática LD-I

Estado: 11/12/2025 (Fuente: rittal.com/mx-es)

ENCLOSURES

POWER DISTRIBUTION

CLIMATE CONTROL

IT INFRASTRUCTURE

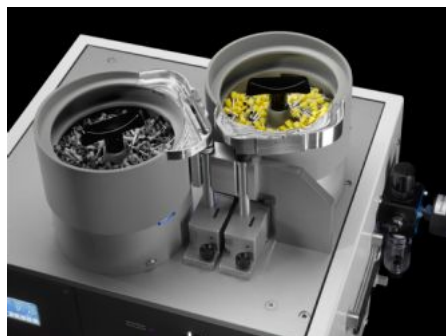
SOFTWARE & SERVICES

FRIEDHELM LOH GROUP



AS 4051.022 - Crimpadora automática LD-I para Wire Terminal WT 24/36

Los pelacables y crimpadoras con depósito de 2 piezas permiten procesar punteras sueltas aisladas con secciones de 4 a 6 mm² (AWG 12 – 10) y longitudes de crimpado de 10 a 12 mm. La crimpadora LD-I dispone de una interfaz para comunicarse e integrar todas las funciones con el terminal de cableado WT de Rittal.



Características

Referencia	AS 4051.022
Descripción producto	Los pelacables y crimpadoras automáticos con depósito de 2 piezas permiten procesar punteras sueltas aisladas con secciones de 4 a 6 mm ² (AWG 12 – 10) y longitudes de crimpado de 10 a 12 mm. La crimpadora LD-I dispone de una interfaz para comunicarse e integrar todas las funciones con el terminal de cableado WT de Rittal.
Ventajas	Fácil manejo Procesado seguro y rápido de punteras aisladas No se precisan tiempos de montaje para las punteras gracias al depósito de 2 piezas completamente automático para 4 y 6 mm ² La integración completa en la Wire Terminal evita tener que realizar tareas manuales durante el ensamblaje de cables
Datos técnicos	Zona de crimpado 4 - 6 mm ² (AWG 12 - 10) Longitud de crimpado en 4 mm ² : 10 mm (0,39 in.) o 12 mm (0,47 in.) Longitud de crimpado en 6 mm ² : 12 mm (0,47 in.) Longitud de introducción 28 mm (1.10 in.) + Longitud de crimpado

Características

Observación	Forma estándar trapezoidal, otras disponibles bajo demanda. Póngase en contacto con su asesor de Rittal si desea un equipamiento individualizado de la máquina.
Adecuados para referencia	4051.024 4051.036
Unidad de embalaje	1 pza(s).
Peso neto	40
Peso bruto	42
Código arancelario	84633000
EAN	4028177964426

Aprobaciones

Explicaciones	Declaración de conformidad
---------------	----------------------------